

# C.P.A. GERARDO RODRÍGUEZ MATOBELLE

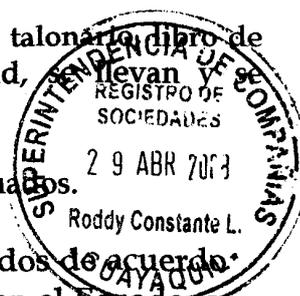
Reg. Nac 0.23161  
Cda. Guayaquines Mz. 205 Villa 10  
Teléfono 824922  
Guayaquil - Ecuador

---

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio  
**INTERTECSA C.A.**

1. He revisado el Balance General y Estado de Resultado de INTERTECSA C.A. al 31 de Diciembre del 2007. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en bases a mi revisión.
- 2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de INTERTECSA C.A. y/o sus Administradores, en relación a:
  - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
  - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, ~~se~~ <sup>de</sup> llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados ~~de acuerdo~~ <sup>de acuerdo</sup> con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía, sin embargo estos pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.



# C.P.A. GERARDO RODRÍGUEZ MATOBELLE

Reg. Nac. 0.23161  
Cda. Guayacanes Mz. 205 Villa 10  
Teléfono 824922  
Guayaquil - Ecuador

---

Intertecsa C.A.  
Informe de Comisario  
Año 2007

- 3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de INTERTECSA C.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007.
- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5.- En Base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de la Junta General, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

## Cumplimiento de la Ley de Intermediación Laboral

La Compañía no mantiene trabajadores contratados bajo el régimen de intermediación laboral previsto en la Ley reformativa al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la actividad de intermediación laboral y la de tercerización de servicios complementarios.

  
C.P.A. Gerardo Rodríguez  
RNC No. 23161  
Comisario Principal



Abril 24 del 2008